

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 085

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138364089002-2022-01083-01 138363184001- 2022-00029-01	TUTELA 2 INSTANCIA	JAVIER ANDRÉS CORRALES MANJARRÉS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR	07 de Julio de 2022	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/114684666/RAD+029-2022-01Sentencia+No+029-2022+Javier+Andr%C3%A9s+Corrales+Manjarres.pdf/c373b422-7f46-4a9f-9b92-ae699f19d27d	Expediente Electronico
138363184001- 2022-00142-00	RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	MILADIS CHIQUINQUIRA GIOVANNETTY ROBLES	DENIS GOMEZ	05 de Julio de 2022	Admision	Articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022	Expediente Electronico
138363184001- 2022-00143-00	RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	MILADIS CHIQUINQUIRA GIOVANNETTY ROBLES	INGRID MARGARITA ESCHORBOTT	06 de Julio de 2022	Admision	Articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022

y por todas las horas hábiles de Hoy **OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
Secretaria